

Chilena del Cobre

COMUNICADO DE PRENSA

Se constituyó Grupo Multipartícipe que trabajará

para incorporar Estándar EITI al sector minero nacional

Santiago, 28 de noviembre de 2024.- La Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) informó que se constituyó el Grupo Multipartícipe (GMP) que trabajará en el proceso de adhesión de Chile a la estándar internacional "Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas" (EITI, por sus siglas en inglés) para el sector minero nacional. El GMP está integrado por representantes del gobierno, la sociedad civil y la industria minera.

El Estándar EITI busca promover el conocimiento sobre la gestión de los recursos naturales, fortalecer la gobernanza y rendición de cuentas en los ámbitos público y corporativo, y aportar datos que sirvan de sustento para la creación de políticas y el diálogo multipartícipe en el sector extractivo.

EITI exige la divulgación de información a lo largo de toda la cadena de valor de la industria extractiva, desde la concesión de licencias hasta la extracción, pasando por la forma en que los ingresos llegan al gobierno, hasta la manera en que esos ingresos contribuyen a la economía y a la sociedad en general.

Cochilco, que tiene la secretaría técnica del EITI en Chile, informó que el Grupo Multipartícipe estará integrado de la siguiente manera:

- El Grupo Gobierno estará representado por:
- Ministerio de Minería.
- Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Servicio Nacional de Aduanas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
- Secretaría General de la Presidencia Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

El papel del gobierno es crucial en la implementación del EITI ya que es responsable de establecer el marco legal y regulatorio que permite la transparencia en la industria extractiva. Debe garantizar que las empresas cumplan con los requisitos de divulgación del EITI y proporcionar la información necesaria

para los informes. Además, el gobierno debe promover un entorno que facilite la participación de la sociedad civil y las empresas en el proceso de implementación.

- El Grupo Industria estará representado por:
- Consejo Minero.
- SQM Litio.
- Codelco.
- Anglo American.
- Aprimin.
- Enami.

Las empresas tienen la responsabilidad de proporcionar información precisa y completa sobre los pagos realizados a los gobiernos y los contratos que mantienen. Deben colaborar de manera proactiva con los esfuerzos de implementación del EITI y garantizar que sus prácticas sean conformes a los requisitos establecidos.

El Grupo Sociedad Civil estará representado por:

- Fundación Terram.
- Fundación Multitudes.
- ONG Sustentarse.
- Observatorio Fiscal.
- Centro de Movilidad Sostenible.
- Fundación Relaves.

La sociedad civil actúa como un vigilante y defensor de la transparencia y la rendición de cuentas. Las organizaciones de la sociedad civil deben estar involucradas en la supervisión del proceso del EITI, asegurando que la información divulgada sea precisa y completa. Además, juegan un papel importante en la sensibilización del público sobre la importancia de la transparencia en el sector extractivo y en la promoción de la participación ciudadana en el proceso.

Tras la conformación del GMP corresponde que este defina su Plan de Trabajo y estatutos, para que luego de ello, Chile se postule al Estándar EITI.

Posteriormente, el Consejo Internacional del EITI debe emitir una resolución señalando si aprueba o no la adhesión de Chile a este Estándar.

El Primer Informe EITI se elaborará a más tardar 18 meses después de la adhesión.